

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN
EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
(NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ART. 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO)**

Yo **July Constanza Castro Castro** identificada con cedula de ciudadanía **No. 52.706.071** actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN DULCE HOGAR CENTRO DE EXPERIENCIAS PARA LA FAMILIA**, identificada con **NIT 900.870.251-9**

CERTIFICO:

1. Que esta institución actuó en el año 2024 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia y acceder a la actualización en el Régimen Tributario Especial del año 2025.
3. Que para el año gravable 2025 se presentará la declaración de renta según calendario establecido por la DIAN.

Se expide este certificado a los 18 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,



JULY CONSTANZA CASTRO CASTRO
Representante Legal- Directora Ejecutiva
C.C. No. 52706071 de Bogotá.

1. Año 2 0 2 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002671092



(415)7707212489984(8020) 005245100267109 2

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 7 0 2 5 1		11. Razón social FUNDACION DULCE HOGAR CENTRO DE EXPERIENCIAS PARA LA FAMILIA	
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		Cód. 1 1	13. Dirección principal CR 93 50 A 91 AP 1714
15. Teléfono 3017337104			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Antioquia
17. Ciudad / Municipio Medellín		Cód. 0 5	17. Ciudad / Municipio Medellín
25. Correo electrónico july.castro@dulcehogaref.org		26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 1 5 , 0 7 , 2 1
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria 8299	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Gobernaci?n			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2025	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante http://www.dulcehogarfamilias.org/	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://www.dulcehogarfamilias.org/our-annualresu
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 52706071			
		41. Primer apellido CASTRO		42. Segundo apellido CASTRO	
		43. Primer nombre JULY		44. Otros nombres CONSTANZA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 8	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	---------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 867000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 867000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 867000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 867000
---	---	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD MERITORIA Y EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS Y SOCIALES

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 8986000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 8886000
---	---

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117617207663	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900290228136
--	--

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
--	---	----------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 20542040
1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 5 2 7 0 6 0 7 1 1004. DV 3
1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN
1006. Organización FUNDACION DULCE HOGAR CENTRO DE EXPERIENCIAS PARA LA FAMILIA

997. Fecha de expedición 2 0 2 5 - 0 6 - 2 0 / 1 6 : 2 1 : 3 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002671092



(415)7707212489984(8020) 005245100267109 2

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421016139265	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421016139281	15
3	Los estados financieros de la entidad.	25421016139305	17
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421016139344	1
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421016139383	11
6	Acta de la Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n en el que se aprob? la reinversi?n del benefic	25421016139455	10
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

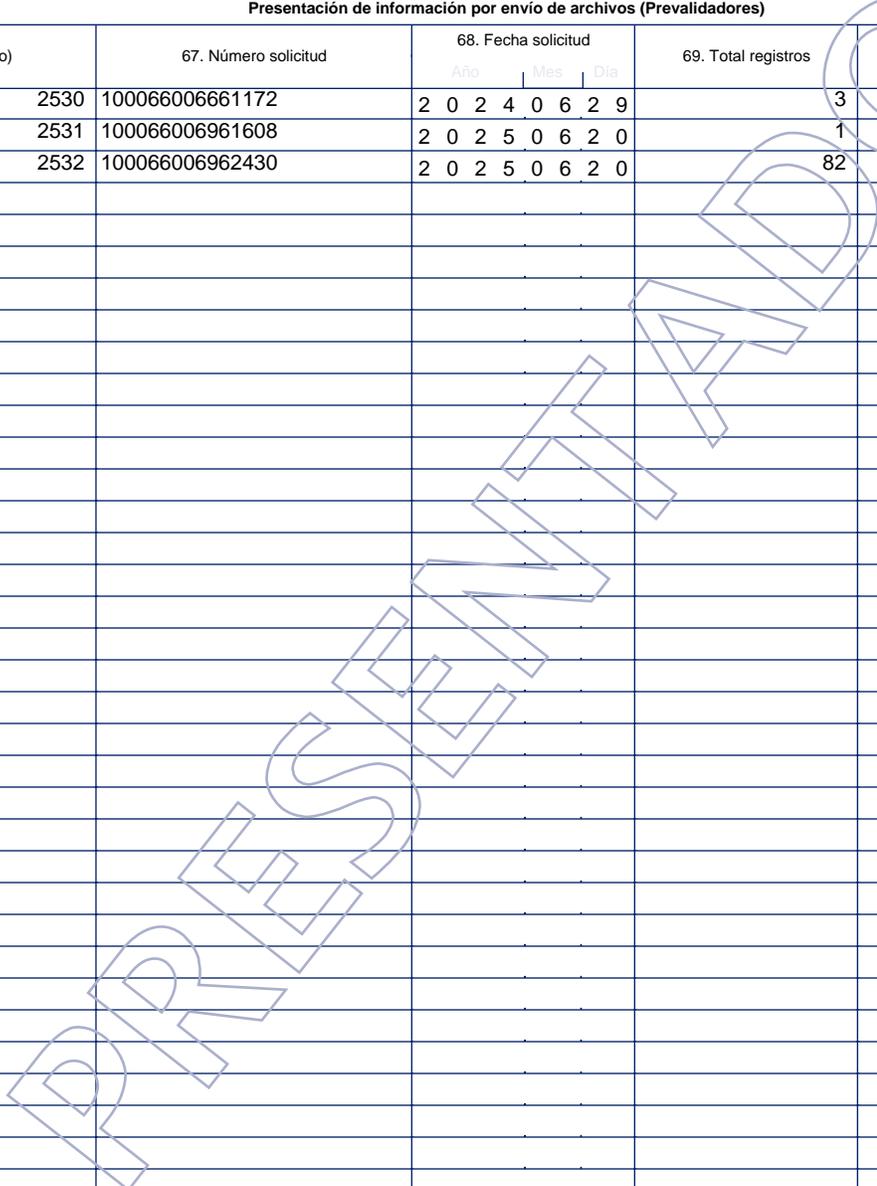
52451002671092



(415)7707212489984(8020) 005245100267109 2

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530	100066006661172	2	0	2	4	0	6	2	9	3	
2	2531	100066006961608	2	0	2	5	0	6	2	0	1	
3	2532	100066006962430	2	0	2	5	0	6	2	0	82	38630867
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



CERTIFICADO DE CARGOS DIRECTIVOS Y DE CONTROL FUNDACIÓN DULCE HOGAR CENTRO DE EXPERIENCIAS PARA LA FAMILIA

July Constanza Castro Castro, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.706.071, actuando como Representante Legal de la **Fundación Dulce Hogar Centro de Experiencias para la Familia**, identificada con Nit 900870251 – 9, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICO:

1. Que, durante el año gravable 2024 la Fundación no obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que, durante el año 2024, la persona relacionada a continuación tuvo cargo directivo y gerencial en la Fundación:

CARGOS DIRECTIVOS FUNDACIÓN DULCE HOGAR CENTRO DE EXPERIENCIAS PARA LA FAMILIA					
Número de Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Denominación del cargo
52706071	Castro	Castro	July	Constanza	Directora Ejecutiva

3. Que la personas indicada en el numeral anterior se le paga una remuneración mensual por concepto de servicios administrativos de la Fundación un variable aproximado anual por valor **\$10.000.000**

La Presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 18 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,



JULY CONSTANZA CASTRO CASTRO
Representante Legal- Directora Ejecutiva
C.C. No. 52706071 de Bogotá.

Medellín, 18 de junio de 2025

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN–
Ciudad

Asunto: Certificación de la Representante Legal sobre antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales de los miembros de la Asamblea General.

Respetados señores,

En calidad de representante legal de la Fundación Dulce Hogar Centro de Experiencias para la Familia con NIT 900870251-9 y atendiendo los requerimientos contenidos en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario y decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 que reglamenta aspectos relacionados con el Régimen Tributario Especial para entidades sin ánimo de lucro, certifico que los integrantes activos de la Asamblea General de nuestra entidad, como máximo órgano de dirección:

1. No han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Como soporte de esta certificación, se adjuntan los certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, de los integrantes activos a 31 de diciembre 2024. Nota: La página de Contraloría se encuentra caída o con fallas para la consulta, no obstante, quedan a disposición los números de cédula para ser investigados.

Teniendo presente lo anterior, se describe a continuación el listado de asambleístas de quienes se adjunta la documentación solicitada por ustedes, para fines del trámite de permanencia de nuestra entidad en régimen tributario especial.

Nombres y Apellidos del Asambleísta	Número de Identificación	Momento de vinculación a Asamblea General
Wilmar Babativa Bejarano	80184872	Desde 5 de julio de 2015
Cristian Yecid Castro Castro	1022959860	Desde 5 de julio de 2015
July Constanza Castro Castro	52706071	Desde 5 de julio de 2015
Hernán Darío Caro	1040731822	2 de febrero de 2019

Gracias por su atención.

Cordialmente,



JULY CONSTANZA CASTRO CASTRO

Representante Legal

C.C. No. 52706071 de Bogotá.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273982774



PIB
05:19:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULY CONSTANZA CASTRO CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52706071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273982780



PIB
05:20:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAR BABATIVA BEJARANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80184872:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273982818



PIB
05:29:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN YECID CASTRO CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022959860:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273982784



PIB
05:21:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN DARIO CARO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040731822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:14:51 AM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022969860**

Apellidos y Nombres: **CASTRO CASTRO CRISTIAN YECID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:15:56 AM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1040731822**

Apellidos y Nombres: **CARO HERRERA HERNAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 01 8000 910 112
E-mail: djrn.araic-ato@policia.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:06 AM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52706071**

Apellidos y Nombres: **CASTRO CASTRO JULY CONSTANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:12:33 AM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80184872**

Apellidos y Nombres: **BABATIVA BEJARANO WILMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

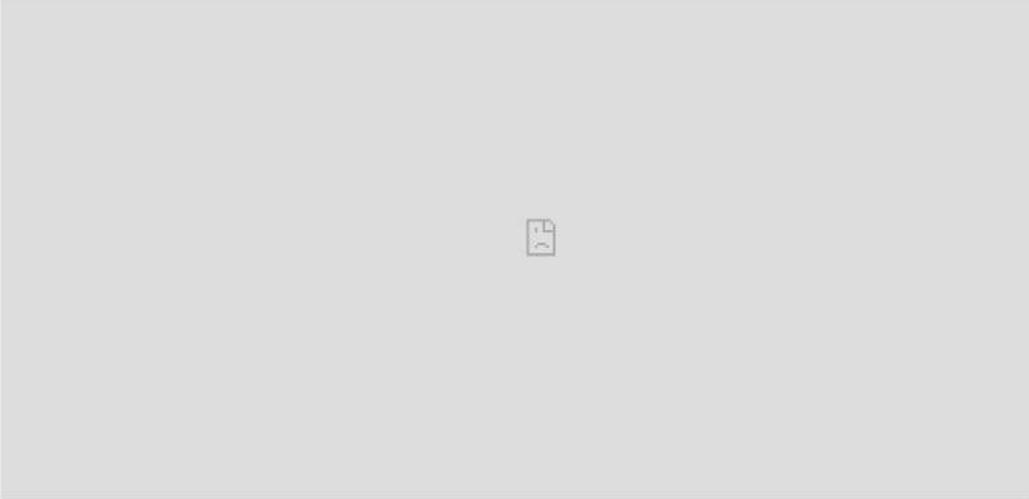
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

- Certificado de Antecedentes Fiscales →
- Persona Natural** ←
- Persona Jurídica →
- Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados →
- Consulta Código de Verificación y Validez Certificado →
- Boletín PDF →
- Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín →
- Califique Nuestro Servicio →

Consulta Certificado Antecedentes Fiscales Persona Natural.



1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117617207663



(415)7707212489984(8020) 000111761720766 3

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 8 7 0 2 5 1	9					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	FUNDACION DULCE HOGAR CENTRO DE EXPERIENCIAS PARA LA FAMILIA					1 1	8 2 9 9

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
			0	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación	
		0	0	0

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Ganancias ocasionales		Liquidación privada		Retenciones	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,658,000	62	Costos	62	0	77	Renta exenta	77	867,000	105	Autorretenciones
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	30,701,000	78	Rentas gravables	78	0	106	Otras retenciones
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	552,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	0	107	Total retenciones año gravable a declarar
39	Inventarios	39	3,676,000	65	Gastos financieros	65	0	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	108	Anticipo renta para el año gravable siguiente
40	Activos intangibles	40	3,100,000	66	Otros gastos y deducciones	66	11,246,000	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0	109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	41,947,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0					83	Ganancias ocasionales gravables	83	0	111	Saldo a pagar por impuesto
43	Otros activos	43	0					84	Sobre la renta líquida gravable	84	0	112	Sanciones
44	Total patrimonio bruto	44	8,986,000					85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	113	Total saldo a pagar
45	Pasivos	45	100,000					86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	114	Total saldo a favor
46	Total patrimonio líquido	46	8,886,000					87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	38,631,000					88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	116	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2
48	Ingresos financieros	48	0					89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0	117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0					90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0		
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0					91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0		
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0		
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0		
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0		
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0		
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0		
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0		
57	Otros ingresos	57	4,183,000					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
58	Total ingresos brutos	58	42,814,000					99	Total impuesto a cargo	99	0		
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0		
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
61	Total ingresos netos	61	42,814,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
62	Costos	62	0					103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0		
63	Gastos de administración	63	30,701,000					104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0		
64	Gastos de distribución y ventas	64	0										
65	Gastos financieros	65	0										
66	Otros gastos y deducciones	66	11,246,000										
67	Total costos y gastos deducibles	67	41,947,000										
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0										
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0										
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0										
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0										
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	867,000										
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0										
74	Compensaciones	74	0										
75	Renta líquida	75	867,000										
76	Renta presuntiva	76	0										

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-12 / 05:57:46 PM 7:5 7:4 6



980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900290228136